

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE URAREN EUSKAL AGENTZIA / AGENCIA VASCA DEL AGUA (URA), 2016

El pasado 29 de marzo el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera de Uraren Euskal Agentzia / Agencia Vasca del Agua (URA), correspondiente al ejercicio 2016.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2016, el TVCP emite una **opinión favorable**, con una limitación al alcance de la opinión en cuanto a determinadas partidas del Inmovilizado Material.

Además, concluye que URA **ha cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico-financiera en el ejercicio 2016, si bien no se ha justificado adecuadamente la adjudicación por Procedimiento Negociado sin Publicidad de 2 contratos.